



**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL**

PERIODO: ENERO- AGOSTO / 2019

**UNIDAD FINANCIERA
INSTITUCIONAL**

ELABORACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2019

I. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

El Consejo Nacional de la Judicatura cuenta con un presupuesto aprobado para el ejercicio financiero 2019, por \$ 6,505,525.00. En el período de enero a agosto del presente año, se ejecutó la cantidad de US\$ 4,050,809.53, representando el 62.27% del monto aprobado.

Figura 1
Ejecución del Presupuesto Institucional
Período: enero - agosto de 2019
(expresado en USD)



En el siguiente cuadro se presenta la citada ejecución, desagregada a nivel de Rubro de agrupación del gasto:

Figura 2
Ejecución del Presupuesto Institucional
a nivel de Rubro, Período: enero - agosto 2019
(expresado en USD)

	A	B	C=(A+B)	D	E		F	G= (C-D-E-F)	
RUBROS DE AGRUPACIÓN DEL GASTO	APROBADO	MODIFICACIÓN (AJUSTE)	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJECUTADO	%	CONGELADO	DISPONIBLE	%
51- REMUNERACIONES	\$ 4,143,730.00		\$ 4,143,730.00		\$ 2,598,156.82	62.70%	\$ 194,768.63	\$ 1,350,804.55	32.60%
54- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIO	\$ 1,575,470.00	-\$ 9,000.00	\$ 1,566,470.00	\$ 252,426.86	\$ 853,215.19	54.47%		\$ 460,827.95	29.42%
55- GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 780,325.00	-\$ 163,000.00	\$ 617,325.00	\$ -	\$ 597,687.52	96.82%		\$ 19,637.48	3.18%
56- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 6,000.00		\$ 6,000.00	\$ -	\$ 1,750.00	29.17%		\$ 4,250.00	70.83%
61- INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ -	\$ 172,000.00	\$ 172,000.00	\$ -	\$ -	0.00%		\$ 172,000.00	100.00%
TOTALES	\$ 6,505,525.00	\$ -	\$ 6,505,525.00	\$ 252,426.86	\$ 4,050,809.53	62.27%	\$ 194,768.63	\$ 2,007,519.98	30.86%

Rubro 51 Remuneraciones: En concepto de salarios, gastos de representación, aportes para la previsión social e indemnizaciones, se ha ejecutado al mes de agosto de 2019, la cantidad de **US\$ 2,598,156.82**, que representa el **62.70%** de los recursos asignados a este Rubro. En ese contexto, y de conformidad con lo establecido en la circular No. SAFI-001/2018 "Lineamientos Específicos para el Proceso de Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Financiero Fiscal 2019", emitidos por el Ministerio de Hacienda, a esta fecha han congelado la cantidad de **US\$ 194,768.63**, que corresponde a las economías de salarios de los meses de enero a agosto de 2019; parte de ese monto –US\$ 60,000.00- se ha iniciado el proceso de autorización para su uso, mediante el ajuste presupuestario No. 2, el cual está pendiente ser aprobado por el Ministerio de Hacienda.

Rubro 54 Adquisición de Bienes y Servicios: En el periodo de enero a agosto/2019, se ha ejecutado en concepto de servicios de arrendamientos de fotocopiadoras, papelería, artículos de oficina, servicios básicos, servicios de capacitación y alimentación, mantenimientos de vehículos y aires acondicionados, servicios de vigilancia, limpieza, combustible y demás gastos necesarios para la operatividad Institucional, la cantidad de **US\$ 853,215.19** que representa el **54.47%** de los recursos asignados al citado Rubro. A esta fecha, en adición a los recursos ejecutados, se ha descontado comprometido, la cantidad de **US\$ 252,426.86** que corresponde a los compromisos emitidos para respaldar contratos suscritos por el Consejo, para el presente ejercicio financiero. También, por medio del ajuste presupuestario No. 1, se disminuyó la asignación de este Rubro por la cantidad de **US\$ 9,000.00**, y se fortaleció el Rubro 61 Inversiones en Activos Fijos".

Rubro 55 Gastos Financieros y Otros: En el periodo enero-agosto/2019, se han ejecutado **US\$ 597,687.52** que representa el **96.82%** del total de recursos asignados a este Rubro (monto modificado); los gastos realizados han sido en concepto de seguros de personas y bienes, tasas municipales y derechos de circulación de la flota vehicular del Consejo. En este Rubro se generaron ahorros por la cantidad de **US\$ 163,000.00**, monto que fue disminuido por medio del ajuste presupuestario No. 1, para aumentar la asignación del Rubro 61 Inversiones en Activos Fijos.

Rubro 56 Transferencias Corrientes: En este Rubro se incluyen los gastos por la prestación de maternidad y gastos funerarios, de conformidad con lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo. En el periodo enero – agosto/2019, se ha ejecutado el **29.17%**, con lo cual se ha cumplido oportunamente con las citadas prestaciones; es importante mencionar que el nivel de avance en la ejecución del presupuesto de este Rubro, depende de las solicitudes que efectúen los empleados.

Rubro 61 Inversiones en Activos Fijos: El presupuesto aprobado para Consejo, correspondiente al presente ejercicio financiero, no contempló asignación en este Rubro; sin embargo, y como resultado de las gestiones realizadas se logró que el Ministerio de Hacienda aprobara el Ajuste Presupuestario No. 1, por la cantidad de **US\$ 172,000.00**, monto que ha sido asignado al citado Rubro y está destinado para la ejecución de la segunda etapa de Datacenter Institucional, la que comprende la adquisición de servidores y solución hiperconvergente.

Es importante mencionar que la ejecución del presupuesto Institucional, correspondiente al periodo enero-agosto/2019, ha sido clave para el logro de las metas y objetivos Institucionales; además se cumplió con lo establecido en el Art. 13 de la Ley de Presupuesto vigente y el Art. 13 de la Ley de Responsabilidad Fiscal.

II. EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO

A continuación, se presenta una evaluación de los avances claves en el cumplimiento de las proyecciones físicas efectuadas a nivel de Líneas de Trabajo operativas:

a) 0102- Transversalidad del Enfoque de Igualdad y Equidad de Género.

Para lograr la transversalización del enfoque de igualdad y equidad de género a nivel Institucional, se han ejecutado diversos eventos, entre los que se mencionan: Conmemoración del "Día Nacional e Internacional de la Mujer", realización de las siguientes capacitaciones: "Proceso Formativo para la Prevención de la Violencia desde la Educación Emocional", "Taller de fortalecimiento de habilidades y destrezas en la transversalización de género" y "Causa y efecto de la violencia de género en la familia y consecuencias". Además se efectuaron cátedras virtuales: "Jurisprudencia sobre igualdad para las mujeres desde la diversidad étnica, diversidad sexual y estatus migratorio", "Retos y desafíos para el derecho a la justicia de la población LGBTI", "Implementación de la Convención Interamericana para la Protección de los Derechos de las Personas Mayores en la Administración de Justicia" y "Política de Acceso a la Justicia para las Personas con Discapacidad". Se realizaron 5 reuniones de asesoría para la transversalización del enfoque de género con 5 unidades de la Institución. Asimismo, se efectuó revisión con enfoque de equidad de género y lenguaje inclusive, del Manual de Evaluación del Desempeño del personal del CNJ. Por otra parte, se entregó informe a ISDEMU sobre "Intervenciones y Prestaciones del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)"; También, se entregó la Matriz POA 2019 y Matriz de avances del cumplimiento al POA del Primer y Segundo trimestre 2019 a ISDEMU y se presentó Informe Consolidado de Cumplimiento de la PIEG- CNJ del segundo trimestre/2019.

b) 0201- Selección de Magistrados y Jueces.

La Unidad Técnica de Selección es la responsable de ejecutar las principales fases del proceso de selección de Magistrados y Jueces, para lo cual realizó las siguientes actividades: Se realizaron 59 análisis curriculares para 3 cargos judiciales, uno para cargo judicial suplente de Magistrado/a Cámara Segunda Instancia y dos para cargos a Jueces/zas de la República, uno/a propietario/a y el otro/a suplente; con el fin que el Consejo presente las ternas solicitadas por la Corte Suprema de Justicia. Además, se efectuó la actualización del Sistema informático con 1,764 denuncias interpuestas contra funcionarios judiciales y abogados integrantes del Registro de Elegibles. Además, se actualizaron 62 expedientes del Registro de Abogados Elegibles.

c) 0202- Evaluación de Magistrados y Jueces.

La unidad organizativa responsable de la ejecución de las principales actividades del proceso de evaluación judicial, es la Unidad Técnica de Evaluación, la que propuso y fue aprobado por el Pleno del Consejo, en el mes de enero de 2019, la Planificación de la Evaluación 2019; este proceso evaluativo inició a partir del 18 de marzo de 2019; al mes de agosto se han efectuado 604 visitas de evaluación en sedes, de los Jueces/zas y Magistrados/as de Cámara de Segunda Instancia. También, al mes de agosto se han recibido cuatro denuncias. Finalmente, se informar que se ha efectuado el proceso de evaluación no presencial, de la actividad judicial de Jueces/zas y Magistrados/as de Cámara de Segunda Instancia.

d) 0301- Escuela de Capacitación Judicial.

Al mes de agosto del presente año, se efectuaron 259 eventos de capacitación, en las diversas áreas temáticas y las diferentes modalidades: 196 fueron presenciales, 38 semipresenciales y 25 virtuales, según se presenta a continuación:

Figura 3
Eventos de Capacitación, efectuados en el periodo de enero-agosto 2019

AREA TEMATICA	MODALIDADES			TOTAL
	VIRTUAL	SEMIPRESENCIAL	PRESENCIAL	
ADMINISTRATIVO	5	0	13	18
AREAS TRANSDISCIPLINARIAS E INSTRUMENTALES	6	0	10	16
CAPACITACIÓN A CAPACITORES	1	0	7	8
CONSTITUCIONAL	1	0	9	10
DERECHO DE FAMILIA	1	0	16	17
DERECHO LABORAL	1	0	12	13
DERECHO PENAL	1	2	28	31
DERECHO PENITENCIARIO	0	3	2	5
DERECHO PRIVADO	3	20	16	39
DERECHO PROCESAL PENAL	2	4	28	34
DERECHOS HUMANOS	0	0	5	5
DERECHO DE MEDIO AMBIENTE	0	0	3	3
DERECHO SOCIAL	0	0	1	1
FAMILIA	0	0	5	5
GÉNERO	0	0	3	3
JUSTICIA PENAL JUVENIL	0	1	13	14
MERCANTIL	0	3	1	4
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1	0	3	4
PARTE GENERAL DE DERECHO PENAL	0	0	2	2
PROCESAL CIVIL	0	0	1	1
RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS	0	0	9	9
GESTION DE DESPACHO JUDICIAL	3	0	0	3
TÉCNICAS DE ORALIDAD	0	5	9	14
TOTAL	25	38	196	259

San Salvador, 11 de septiembre de 2019.